



Vicerrectoría Académica Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado

#### Orientaciones para la construcción de los Proyectos Educativos de Programa PEP- La Universidad Pregunta, Explora, Propone

#### Universidad Nacional de Colombia

Dolly Montoya Castaño - Rectora
Carlos Augusto Hernández Rodríguez - Vicerrector Académico
Valentina Mejía Amézquita - Directora Nacional de Programas Curriculares de Pregrado
Flavio Augusto Prieto Ortiz - Director Nacional de Programas Curriculares de Posgrado
Carlos Eduardo Cubillos Peña - Director Académico Sede Bogotá
Pablo Felipe Marín Cardona- Director Académico Sede Manizales
Juan Carlos Ochoa Botero - Director Académico Sede Medellín
Eyder Daniel Gómez López - Director Académico Sede Palmira
Jaime Pérez Taborda - Director Académico Sede La Paz
Andrea González Sandoval - Asesora procesos en programas curriculares-Saber Pro- Concursos
Katherine Chavez Vieda - Asesora en autoevaluación para Programas Curriculares de Pregrado
Clara Inés Parra Martínez - Asesora Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado
Fabián Alberto Díaz Consuegra - Profesional de apoyo Dirección Nacional de Programas Curriculares de

#### Equipo Nacional Componente Desarrollo y Armonización Curricular

Yiseth Bibiana Muñoz Bocanegra Angela María Orozco Marín Gloria Paulina Góngora Herrera Rosa Yolima Benítez Cuchigay Gabriel Benavides Rincón Luis Miguel Erazo

Dirección de Arte, Diseño y Diagramación: Luisa Fernanda Zapata Arango

Correo electrónico armonizacurricular\_nal@unal.edu.co

Bogotá, 2023

# Índice

Presentación	8
Componentes del proyecto educativo de programa - PEP	13
1. Introducción	14
2. Relevancia académica y pertinencia	16
social del programa  2.1. Datos de identificación del programa	18
2.2. Presentación del programa	
2.3. Comunidades del programa	20
2.4. Articulación con el contexto	21
2.5. Prospectiva del programa	
2.6. Procesos de evaluación y mejoramiento continuo	23
3. Propósitos del programa	24
3.1. Objetivos de formación del programa	25
(Objetivo general del programa y objetivos específicos	
del plan de estudios)	2.0
3.2. Resultados de aprendizaje	26
3.3. Perfiles	
3.3.1. Perfil del aspirante (según aplique, principalmente	4
para programas de posgrado) 3.3.2. Perfil del egresado	2.9
5.3.2. Fellit det egresado	
4. Estrategia curricular	30
4.1. Fundamentación epistemológica del programa	31
4.2. Fundamentación pedagógica del programa	
4.2.1. Características del currículo (acuerdo 033 de 2007:	32
Principios de formación)	
4.2.2. Enfoque pedagógico	36
4.2.3. Estrategias de formación (Acuerdo 033 de 2007:	37
Estrategias de formación)	
4.2.4. Estrategias didácticas (Incluyendo el uso de TIC)	38
4.2.5. Evaluación del y para el aprendizaje	38
4.2.6. Procesos de acompañamiento	39

4.3. Plan de estudios (componentes de formación)	4(
4.3.1. Presentación de la estructura del plan de estudios	4(
4.3.1.1. Pregrado	4
4.3.1.1.1 Componente de fundamentación	4
4.3.1.1.2. Componente Disciplinar	
4.3.1.1.3. Componente Libre elección	4
4.3.1.2. Posgrados	42
4.4. Medios para el desarrollo curricular	42
4.4.1. Organización	42
4.4.2. Docentes	42
4.4.3. Medios e infraestructura física y tecnológica	43
5. Formación en investigación, innovación, y creación	<b>4</b> ∠
5.1. Las estrategias de articulación de la investigación, la innovación 4 y la creación con la sociedad, el proyecto educativo institucional y los propósitos de formación	46
5.2. La estructura investigativa	47
5.3. Aportes de la producción académica, científica y de creación al 4 proceso de formación de los estudiantes y al contexto	
6. Referencias	49

#### Presentación

La Vicerrectoría Académica de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), a través de la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado (DNPPr) y la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado (DNPP), presentan a la comunidad universitaria las orientaciones para la construcción de los Proyectos Educativos de Programa -PEP-, de acuerdo con su propósito de:

Contribuir a la unidad nacional, en su condición de centro de vida intelectual y cultural abierto a todas las corrientes de pensamiento y a todos los sectores sociales, étnicos, regionales y locales; estudiar y enriquecer el patrimonio cultural, natural y ambiental de la nación, y contribuir a su conservación; asimilar críticamente y crear conocimiento en los campos avanzados de las ciencias, la técnica, la tecnología, el arte y la filosofía; formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, dotándolos de una conciencia crítica, de manera que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y las tendencias del mundo contemporáneo, y liderar creadoramente procesos de cambio; formar ciudadanos libres y promover valores democráticos, de tolerancia y de compromiso con los deberes civiles y los derechos humanos; promover el desarrollo de la comunidad académica nacional y fomentar su articulación internacional; estudiar y analizar los problemas nacionales y proponer, con independencia, formulaciones y soluciones pertinentes; prestar apoyo y asesoría al Estado en los órdenes científico y tecnológico, cultural y artístico, con autonomía académica e investigativa; hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales que conforman la nación colombiana; contribuir, mediante la cooperación con otras universidades e instituciones del Estado, a la promoción y el fomento del acceso a la educación superior de calidad; estimular la integración y la participación de estudiantes, para el logro de los fines de la educación superior. (Artículo 2 del Decreto 1210 de 1993).

Este documento recoge algunos elementos de la "Guía para consolidar el Proyecto Educativo de Programa - PEP - del año 2012" y se fundamenta en las apuestas institucionales que propone el Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario (CSU), "por el cual se establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia a través de sus programas curriculares".

Igualmente, tiene como base los propósitos del Acuerdo 151 del 2014 del CSU, "por el cual se normaliza el proceso de autoevaluación y seguimiento de la calidad de los programas curriculares de la Universidad Nacional de Colombia" y, en general, en las intenciones de los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo. En tanto orientaciones, el documento busca aportar y acompañar las rutas trazadas por las diferentes Sedes, en cabeza de las Direcciones Académicas y Facultades, en torno a la Armonización de los programas curriculares.

marcadas en el Sistema de Aseguramiento de programas curriculares y el PEP es uno de la Calidad de la Educación Superior tanto en sus principales resultados, siempre y cuanlos lineamientos de Registro Calificado como do se construya desde una perspectiva amde Acreditación de Alta Calidad desde la cual plia, comprometida y participativa. Este dose establece que un "Proyecto Educativo de cumento se constituye, entonces, como una Programa" debe ser coherente con la misión herramienta orientadora y una fuente para y la identidad institucional, así como con los promover espacios de reflexión, diálogo y recampos de acción de las profesiones o disci- troalimentación que contribuyan permanenplinas, y que orienta el desarrollo de labores temente a los procesos de autoevaluación y formativas, académicas, docentes, científicas mejoramiento de la calidad de los programas y culturales. "Asimismo, debe definir clara- curriculares. mente los objetivos de formación del programa (Acuerdo 033 de 2007 del CSU); y, de acuerdo con la manera en que las comunidades los apropiarán, deben definir los resultados de aprendizaje (Oficio N.1.002-334-22 del 28 de septiembre de 2022 Vicerrectoría Académica)"

Es así que, entendiendo la armonización curricular como "las articulaciones entre diferentes campos de conocimiento, los componentes pedagógicos, las funciones misionales universitarias y, especialmente, entre los entornos universitarios y los contextos culturales sociales y económicos" (Ejercicio piloto UNAL para la armonización curricular, 2021. p.8), se espera que los programas curriculares puedan construir y actualizar sus PEP desde una mirada reflexiva, participativa y prospectiva.

En ese sentido, los PEP son instrumentos orientadores de los programas curriculares, y deben configurarse desde la coherencia y pertinencia de sus objetivos, con la misión y principios de la Universidad, y con sus entornos históricos, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. En resumen, la sus experiencias, logros y retos. Además, es armonización curricular es fundamental para fundamental contar con la documentación

Estas orientaciones se encuentran en- el desarrollo y mejoramiento continuo de los

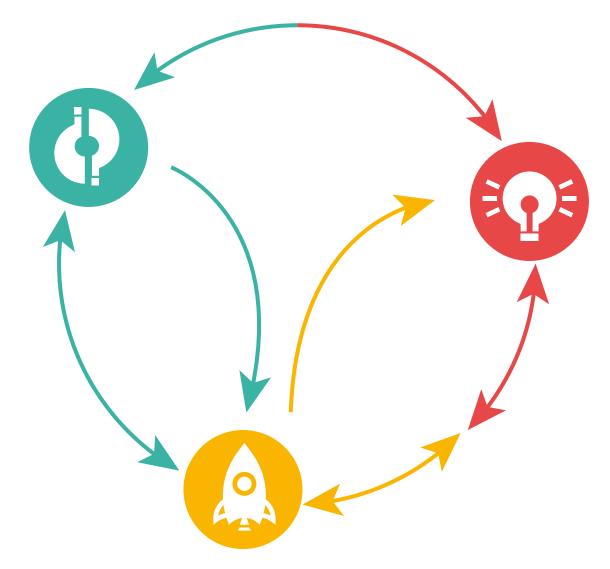
A continuación, se presenta una ruta orientadora en tres momentos: Preguntar, Explorar y Proponer. Estos momentos buscan fomentar la reflexión, el diálogo y la colaboración entre los equipos encargados del desarrollo de los Proyectos Educativos de Programa (PEP) de los diferentes programas curriculares y sus grupos de interés.

Es importante tener en cuenta que estas orientaciones pueden adaptarse a las condiciones y contextos específicos de cada programa y sede. Además, la ruta propuesta es una opción flexible que se puede ajustar a las necesidades de cada programa, permitiendo su recorrido desde cualquier momento -preguntar, explorar, proponer- El objetivo es promover un proceso participativo y reflexivo entre los equipos, en lugar de seguir un enfoque lineal.

Igualmente, sugerimos que, para configurar la narrativa del PEP de manera más efectiva, cada equipo pueda conversar, reflexionar y hacerse preguntas sobre

necesaria para afianzar el proyecto, para llegar al momento de la proposición con una idea clara y fundamentada. Para esto, se proponen algunos insumos dentro del momento de explorar en la caja de herramientas.

#### Ruta orientadora



# Preguntar

Para cada componente, se ha diseñado un párrafo orientador y una serie de preguntas orientadoras con el objetivo de fomentar la curiosidad y la conversación propositiva dentro del programa y entre sus grupos de interés. Es importante recordar que estas preguntas están destinadas a estimular la reflexión de los equipos sobre cada componente en cuestión, y no a buscar respuestas específicas o como una lista de chequeo. También se anima a los equipos a plantearse otras preguntas diferentes sobre cada componente, ya que el diálogo no se agota en las aquí propuestas. Asimismo, se invita a explorar el documento de preguntas orientadoras dispuesto en la caja de herramientas.

Con el fin de apoyar la reflexión en la construcción/revisión/transformación del PEP, se ha recopilado un conjunto de insumos y herramientas de consulta. Para ello, se ha creado una caja de herramientas que contiene documentos, metodologías y alternativas que ampliarán la comprensión del programa y permitirán conocer experiencias que se acerquen a la temática de cada componente. Se sugiere acceder a las rutas de armonización curricular de cada sede y utilizar los recursos disponibles en la caja de herramientas para obtener el máximo beneficio.



Tenga en cuenta que este es un documento que orienta, acompaña y aporta a la construcción, revisión y/o transformación de los PEP. Sin embargo, los equipos de trabajo de las Sedes deciden si estas orientaciones son viables y de qué manera se acogen y/o adaptan a las rutas de trabajo ya establecidas.

# roponer

Finalmente, y a partir de las conversaciones que se generen a través de las preguntas planteadas en cada componente y de las diversas fuentes consultadas, los invitamos a proponer una narrativa que refleje sus reflexiones sobre los fundamentos, propósitos y estructura del programa curricular. Esta narrativa debe ser capaz de transmitir de manera clara y concisa las principales ideas y conclusiones a las que se han llegado durante el proceso de reflexión.



Recuerde que las preguntas propuestas son una invitación a la reflexión, no es necesario responderlas a manera de lista de chequeo. Los equipos de trabajo tienen la libertad de seleccionar las que consideren pertinentes y/o formular otras preguntas para su programa, sede y contexto. Lo fundamental es que ejercicio de hacer preguntas fomente la conversación reflexiva y la creación de narrativas para cada componente del PEP.

Para complementar sus reflexiones le sugerimos explorar la caja de herramientas

## Caja de herramientas







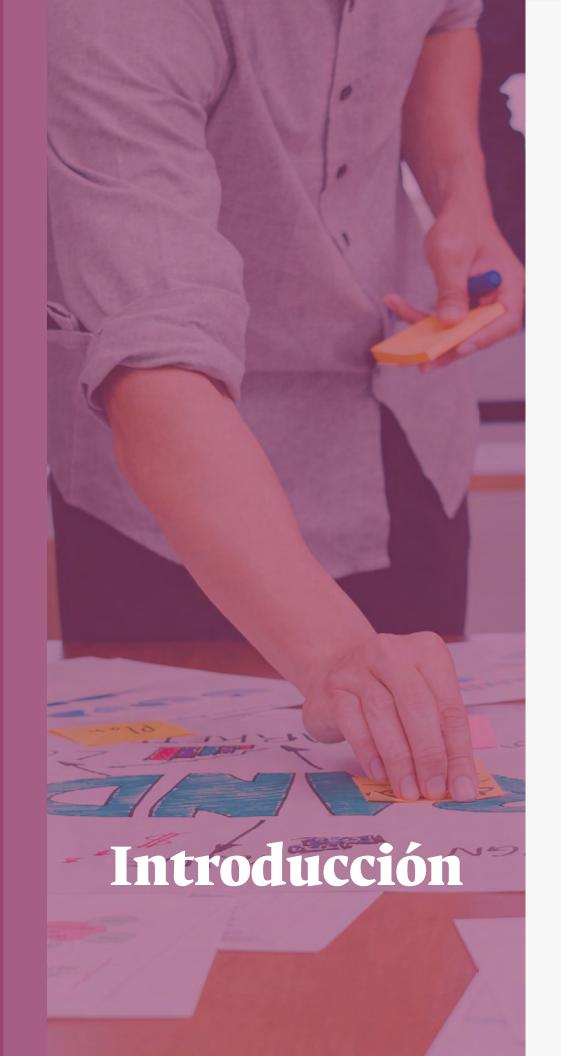
A continuación, se describen con mayor detalle cada uno de los momentos de la ruta y posterior-mente, se presentan los componentes del PEP:

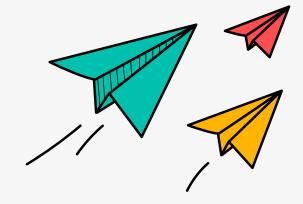
- i) Introducción.
- ii) La relevancia académica y pertinencia social.
- iii) Los propósitos de formación.
- iv) La estrategia curricular.
- v) la formación en investigación, innovación y creación.

# Componentes del Proyecto Educativo del Programa

El Proyecto Educativo de Programa (PEP) va Además, este proceso debe ser impulsado más allá de ser una colección de ideas o una desde una apuesta general por la implemensíntesis instrumental de los planes de es- tación integral del Acuerdo 033 de 2007 del tudio de los Programas Curriculares. Por el CSU, y se articula con los procesos de aucontrario, se trata de un proyecto vivo que toevaluación, armonización y mejoramiento representa una reflexión colectiva sobre los continuo. Asimismo, se invita a considerar propósitos formativos y resultados de apren- el Acuerdo 035 de 2009 del CSU, en cuandizaje del Programa. Este proyecto está en to a la creación, apertura y modificación de constante construcción y evaluación, y re- programas. A continuación, presentamos el quiere la participación activa de docentes, es- apartado "COMPONENTES DEL PROYECTO tudiantes, egresados y grupos de interés. En **EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP"** con el ese sentido, es fundamental entender que el objetivo de ayudar a los programas a estrucproceso de desarrollo del PEP es flexible y turar una narrativa sólida y coherente que redebe estar abierto a diferentes diálogos, ex- fleje sus apuestas educativas. periencias, saberes y formas de construcción de conocimiento.



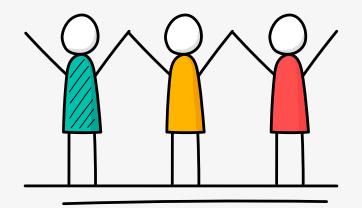




En esta sección se sugiere incluir el detallada de la organización del documenrrollo del PEP, precisando información sobre los participantes en el proceso. Es fundamental tener en cuenta que el objetivo del PEP es difundir la propuesta académica del programa a la comunidad de estudiantes, profesores, egresados, administrativos, aspirantes y les y culturales. otros grupos de interés.

Por lo tanto, se recomienda presentar objetivo del documento, una descripción la información de una manera clara, precisa y orientadora. Asimismo, es recomendable to, incluyendo sus componentes, apartados, destacar la concordancia del PEP con el PEI índices, subíndices y cualquier otra sección (Proyecto Educativo Institucional), la misión relevante. Además, es importante detallar el y visión institucional, reflexionando sobre las proceso o metodología utilizado para el desa- apuestas formativas del programa y su posición en relación con los fines de la Universidad Nacional de Colombia. También, es importante señalar los aportes del programa a las problemáticas y necesidades del entorno en términos científicos, tecnológicos, socia-





En este apartado se sugiere abordar la investigativos, profesionales y curriculares. relevancia académica del programa. Esto implica que éste debe estar alineado y actualizado con los avances del área de conocimiento. para proporcionar una base sólida a la investigación, innovación, creación y a la práctica profesional. Por su parte, la pertinencia social refiere a la capacidad del programa para abordar los desafíos y necesidades sociales actuales y futuras, promoviendo el desarrollo de habilidades y fomentando competencias articuladas con el contexto propio del área, y fomentando la responsabilidad social y conciencia crítica en los estudiantes en perspectiva de su formación integral, para contribuir positivamente al desarrollo de la sociedad y los territorios. Adicionalmente, la relevancia y pertinencia de un programa se relacionan estrechamente con sus grupos de interés y la forma en que el programa interactúa e interviene sobre sus necesidades.

En este sentido, se deben valorar y enunciar cuidadosamente los acuerdos y consideraciones que surjan de dichas relaciones, ya que pueden tener un impacto significativo en las transformaciones de los planes curriculares.



Le invitamos a explorar los siguientes insumos de la caja de herramientas para el desarrollo de este apartado:

Libro programa PAES-PEAMA



de sociedades profesionales o gremios en la proceso. gestión curricular. Además, es importante evaluar las relaciones con los pares y homólogos a nivel universitario, regional, nacional e internacional, en términos de los procesos

Para ello, resulta esencial considerar Recuerde que estos son insumos sugeridos y el análisis de brechas de capital humano y una invitación a explorar otros documentos valoración del sector, así como la influencia o fuentes que puedan ser de utilidad para el

#### 2.1. Datos de identificación del programa



Se propone indicar los elementos de identificación del programa. Para esto, sugerimos relacionar los siguientes datos:

Nombre del Programa Curricular	
Título que otorga	
Nivel de formación	Pregrado Maestría Especialización Doctorado
Sede	
El programa está en otra sede	SI NO
Facultad a la que está adscrito	
Área curricular a la que está adscrito	
Núcleo básico de conocimiento (Consultar SNIES)	
Criterios y periodicidad <sup>1</sup> de admisión	
Número de créditos	
Jornada	
Modalidad	
Normatividad y fecha interna de creación	
Para posgrado, acuerdo de apertura y acuerdo de plan de estudios vigente	
Código SNIES	
Resolución de acreditación institucional	
Resolución y vigencia de acreditación del programa (si la tiene)	
Resolución, vigencia y entidad acreditadora internacional (si la tiene)	

# 2.2. Presentación del programa

En este apartado se busca proponer una narrativa que dé cuenta de los antecedentes del programa, los elementos o razones que dieron pie a su creación, la pertinencia y relevancia que tiene el programa para la región y el país, y algunos hitos relevantes de su trayectoria, a partir de la reflexión sobre aspectos como:



¿Cuáles son los rasgos distintivos de la apuesta formativa del programa?

¿Cuáles han sido las transformaciones que ha tenido el programa curricular a partir de la implementación de la Reforma Académica de 2007 hasta la actualidad?

¿Cómo se relaciona la apuesta formativa del programa con la misión y visión de la Institución?

¿Cuál es la pertinencia del programa en el territorio en el que se desarrolla? Con base en lo anterior, se sugiere realizar una síntesis de la creación del programa, trayectoria, principales cambios que han determinado la actualidad de los planes de estudio e hitos en su desarrollo. Esto implica reflexionar en torno a los hechos y motivaciones que han llevado a dichas transformaciones o actualizaciones, los agentes y actores que las han movilizado, los mecanismos que las han viabilizado e incluso, los medios por los cuales se han documentado, formalizado o sistematizado.

Asimismo, es importante describir la relevancia académica, científica, tecnológica, disciplinar, profesional, y de creación del programa, y su pertinencia social; con fundamento en la articulación de las funciones misionales, en la formación contextualizada y de aprendizajes situados, y desde los vínculos entre los desarrollos de las diferentes áreas de conocimiento y las demandas del entorno. Finalmente, es recomendable considerar las tendencias y el análisis de los contextos nacionales e internacionales del área de conocimiento que fomentan la visibilidad y acción del programa. Para esto, se propone reflexionar sobre lo siguiente:

Tenga presente que estas preguntas son ante todo una sugerencia a considerar en su equipo de trabajo. De igual manera, las delimitaciones en la lectura del contexto, en las transformaciones del programa, en los elementos diferenciadores son parte de sus acuerdos y reflexiones.

<sup>1.</sup> Para posgrado, resolución vigente del proceso de admisión.

<sup>-</sup> Se utilizará la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE) utilizada por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES).



¿Qué lecturas en el ámbito regional, nacional e internacional de las dinámicas sociales, culturales, económicas, geopolíticas, ambientales y científicas, determinan el quehacer del programa curricular?

¿De qué manera los nuevos paradigmas o tendencias propias de la disciplina inciden en la incorporación de cambios en los planes de estudio?

¿Qué espacios conjuntos se presentan entre la comunidad académica a nivel nacional, de sede, de facultad o de área curricular para discutir sobre los programas curriculares, sus objetivos, estrategias y proyecciones?

¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas hasta ahora sobre ese relacionamiento con la comunidad?

Recuerde que el proceso de análisis, reflexión y producción de la narrativa está sujeta a las dinámicas de las sedes y sus programas. Por tanto, la presente guía no pretende unificaciones ni establecer una ruta lineal de trabajo.

# 2.3. Comunidades del programa



En este apartado, proponga una caracterización de la comunidad educativa del programa: estudiantes, docentes y egresados, en términos generales y en relación con el entorno, en donde se expongan diferentes aspectos que destaquen la diversidad de saberes y visiones como:

**Estudiantes:** lugares de origen, saberes previos, lenguas nativas, características socioeconómicas, de género y estilos de aprendizaje, entre otros.

#### Docentes y personal administrativo:

características académicas, de formación (de pre y posgrado, así como formación en pedagogía, didáctica, TIC, entre otros), su posicionamiento en los ámbitos académicos local, nacional e internacional, sus labores investigativas, científicas, de innovación o creación y/o cultural, así como su participación en los procesos de extensión.

**Egresados:** destacar su relación y participación en el programa, ampliando su posicionamiento en el medio a través de sus ámbitos de desarrollo profesional y las labores académicas e investigativas que desarrollan.

## 2.4. Articulación con el contexto



En este apartado presente las estrategias de relación con la comunidad y los sectores productivo, social, cultural, entre otros, tanto en el ámbito público como el privado. En este contexto, es importante considerar aspectos académicos (pasantías, estancias de investigación, participación de jurados, evaluadores, codirectores externos, convenios, dobles titulaciones, entre otros) y de extensión (proyectos de extensión, solución de problemas, experiencia o aportes relevantes en las áreas disciplinares e interdisciplinares relacionadas con el programa). Para esto, le sugerimos reflexionar sobre lo siguiente:



¿Cuáles son las estrategias más relevantes de relación con la comunidad y los sectores productivos, sociales y culturales de los ámbitos público y privado implementadas por el programa?

¿De qué manera las pasantías, las estancias de investigación, trabajos de grado, proyectos de investigación y la participación de jurados, evaluadores y codirectores externos han contribuido en el fortalecimiento de la relación entre el programa y la comunidad, así como con los sectores productivos, sociales y culturales?

¿De qué manera los proyectos de extensión realizados por la comunidad académica han contribuido en la solución de problemas de los grupos de interés y sectores productivos, sociales y culturales definidos por el programa?

¿Cuál ha sido el aporte de los convenios, doble titulación y cotutela en el cumplimiento de los objetivos de formación del programa?

••••••••••••

¿Cuál es el abanico de posibilidades que el Programa ofrece a sus estudiantes y egresados en lo que refiere a pasantías, intercambios y convenios para relacionarse con su quehacer en el contexto real?

#### 2.5. Prospectiva del programa



En este apartado se sugiere reflexionar sobre las acciones y elementos que permiten identificar, orientar y prever hacia dónde se proyecta el programa, considerando los posibles escenarios dentro de su disciplina su reflexión sobre las tendencias y o campo de acción. Además, es importante describir cómo el programa se alinea con el Plan Estratégico Institucional y los respectivos Planes Globales de Desarrollo y objetivos institucionales.

También, es crucial que se expongan aquellas formas en que el programa desea posicionarse frente a la comunidad académica y frente a la sociedad y que se expongan las acciones que llevarán a cabo para lograr dichos objetivos. Estas acciones deben ser coherentes con las políticas y proyectos institucionales y proyectarse en el tiempo. Además, es necesario mencionar los vínculos académicos y de transferencia de conocimiento que se establecerán con el sector productivo, de desempeño profesional, y otras instituciones públicas y privadas.

Por lo tanto, es fundamental consultar el estado del arte de la profesión en los campos de educación y formación del programa para determinar las tendencias y escenarios futuros y asegurar su viabilidad y continuidad. Frente a esta reflexión se proponen las siguientes preguntas:



¿Cuáles son los desafíos académicos, formativos, de extensión y/o de investigación que atiende el programa académico, producto de el estado del arte de la profesión en el campo o campos de educación y formación del programa?

¿Cuáles son las tendencias y escenarios posibles para el programa en clave de las oportunidades de desarrollo socioeconómico. tecnológico, ambiental, cultural, entre otros?



Para complementar la reflexión sobre este componente, le invitamos a explorar en la caja de herramientas lo siguiente:

Lineamientos y aspectos



# 2.6. Procesos de evaluación y mejoramiento continuo



Describa los mecanismos, estrategias, espacios de participación, principales logros o acciones de mejoramiento implementadas por el programa a través de los procesos de reflexión para la modificación a los planes de estudio, autoevaluación, acreditación o renovación de acreditación, que sean o hayan sido utilizados para abordar la gestión curricular, así como los actores involucrados en dicho proceso. Se recomienda especificar la dinámica o metodología para desarrollar procesos de mejoramiento continuo y cómo estos contribuyen a la toma de decisiones informada y la innovación del programa en coherencia con la perspectiva trazada por el programa. Para esto reflexione sobre lo siguiente:



¿Para qué se evalúa? ¿A quién se evalua?

¿Cuáles son las estrategias implementadas por el programa para realizar autoevaluaciones periódicas?

¿Cuáles han sido los retos y las lecciones aprendidas a través de los procesos de autoevaluación?

Es importante tener en cuenta que la intencionalidad en la construcción del PEP es diferente a los procesos de autoevaluación de los programas y en consecuencia su carácter es más prospectivo, aún en asuntos como la evaluación.



3



En este apartado se sugiere reflexionar sobre los propósitos del programa curricular, teniendo en cuenta lo descrito en el Acuerdo 033 de 2007: "En adición a los principios establecidos en el Capítulo I del presente Acuerdo, los programas curriculares de pregrado tienen como propósito desarrollar conocimientos, aptitudes, prácticas, habilidades, destrezas, desempeños y competencias generales, propios de un área de conocimiento, y específicos de una disciplina o profesión, que permiten a un graduando argumentar, sintetizar, proponer, crear e innovar en su desempeño y desarrollo académico, social y profesional" Para esto, se propone abordar los componentes decritos a continuación:

#### 3.1. Objetivos de formación del programa

(Objetivo general del programa y objetivos específicos del plan de estudios)

Los objetivos de formación deben surgir de las necesidades de formación para el desarrollo de la región, el país y la disciplina. Estos son fundamentales para establecer el o los planes de estudio y el o los perfiles de egresado. Asimismo, permiten a la comunidad académica determinar qué conocimientos, competencias, capacidades o habilidades son necesarios para alcanzar dichos objetivos y para que los aspirantes y estudiantes conozcan qué pueden esperar de su formación universitaria.



Por lo anterior, se sugiere que aquí describan qué quiere alcanzar el programa en la formación de sus estudiantes. En otras palabras, indiquen cuál es la promesa de valor para los estudiantes, teniendo en cuenta los lineamientos básicos para el proceso de formación estipulados por el Acuerdo 033 de 2007 del CSU.

Es decir, se propone discutir sobre los fines del programa en relación con la formación de sus estudiantes y el impacto en la comunidad académica, región y sociedad. Recuerden pensarlo en términos de las intenciones formativas del programa, es decir, aquello que espera aportar el programa a sus egresados en términos formativos. Para esto, se sugiere reflexionar sobre lo siguiente:



¿De qué forma el programa implementa lo establecido en el acuerdo 033?

¿De qué manera los objetivos de formación establecidos por el programa son claros y corresponden con los planes de estudio diseñados y ofertados, así como con los resultados de aprendizaje formulados?



Para complementar la reflexión sobre este componente, le invitamos a explorar en la caja de herramientas lo siguiente:

Acuerdo 033 de 2007



# 3.2. Resultados de aprendizaje



Teniendo presente la orientación de la Vicerrectoría Académica en el oficio N. 1.002-334-22 del 28 de septiembre de 2022, según la cual le corresponde a las comunidades académicas decidir el modo cómo interpretan y cumplen las exigencias del Acuerdo 02 del 2020 del CESU con relación a los resultados de aprendizaje, en este apartado proponga aquello que logrará alcanzar el estudiante en el marco de los ambientes de aprendizaje propuestos tanto por el programa como por la institución (bienestar universitario, la dirección de relaciones exteriores, entre otros).

1. Según el acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior – CESU: los resultados de aprendizaje "se constituyen en el eje de un proceso de mejoramiento en el que se evalúa el grado en el cual el estudiante se acerca a obtener resultados definidos en el programa académico. A partir de ellos se llevan a cabo ajustes en los aspectos curriculares para lograr un proceso de aprendizaje más efectivo. Los resultados de aprendizaje serán establecidos teniendo en cuenta las tendencias de las disciplinas que configuran la profesión; el perfil de formación que se espera desarrollar; la naturaleza, nivel de formación y modalidad del programa académico; y los estándares internacionales." (p. 8)

Es importante proponerlos en términos de las capacidades, conocimientos, aptitudes, prácticas, habilidades, destrezas, desempeños o competencias que desarrollará el estudiante, asimismo, deben ser específicos, medibles y alcanzables en un espacio y en un tiempo determinados. Recuerde que según el Decreto 1330 del 2019 del MEN, "los resultados de aprendizaje son concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico", y que "se espera que los resultados de aprendizaje estén alineados con el perfil de egreso planteado por la institución y por el programa específico". Para esto, lo invitamos a reflexionar sobre:



¿Qué habilidades desarrollará el estudiante durante su formación de acuerdo con los componentes de los planes de estudio y las estrategias de formación asociadas al programa curricular?

¿Cuáles son los resultados de aprendizaje del programa y qué coherencia guardan con los objetivos de formación, el perfil de egreso y las competencias?

¿Los resultados de aprendizaje descritos por el programa son específicos, medibles y alcanzables?



Para complementar la reflexión sobre este componente, le invitamos a explorar en la caja de herramientas lo siguiente:



Libro Una Mirada a los Resultados de aprendizaje CNA

Decreto 1330 de julio 25 de 2019



¿Cuáles son los criterios definidos por el programa para el proceso de admisión?

¿De qué manera el perfil del aspirante y, en general, el proceso de admisión contribuye a seleccionar a los estudiantes con las competencias requeridas para cada programa, de acuerdo con el nivel de formación?

¿Qué tipo de relaciones se pueden identificar entre el perfil del aspirante y el proceso de admisión y la permanencia y la graduación?

¿Los criterios establecidos para la admisión guardan relación con los lineamientos de formación de la Universidad y las necesidades identificadas en el entorno?

#### 3.3. Perfiles

3.3.1 Perfil del aspirante (según aplique, principalmente para programas de posgrado)



En este apartado proponga el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante para ingresar al programa y que le permitirán concluir satisfactoriamente su formación. Para el caso de los programas de posgrado, presente la formación académica previa requerida por el aspirante de acuerdo con las características del programa de posgrado al cual desea ingresar. Asimismo, dé cuenta de las competencias, capacidades y habilidades requeridas para el desarrollo de su formación, las cuales están establecidas en los aspectos determinados por los programas en el proceso de admisión. Para esto, lo invitamos a reflexionar sobre:

#### 3.3.2. Perfiles del egresado



En este apartado proponga una declaración general de las competencias, capacidades o habilidades que alcanzará el estudiante al finalizar el programa, teniendo en cuenta aquellas en las cuales se ha formado en su proceso académico, la formación integral proyectada, los campos o áreas de desempeño en los cuales se puede ocupar una vez se gradúe, el impacto que puede generar en el contexto; todo lo anterior en coherencia con los objetivos y niveles de formación. Algunas preguntas que pueden orientar la discusión son:



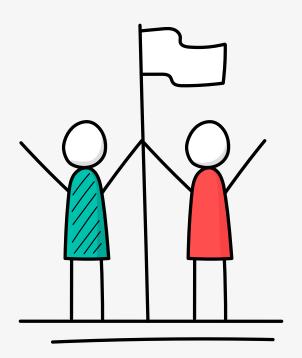
¿Cuáles son las características del egresado que quiere formar desde la apuesta integral del programa curricular y los planes de estudio ofertados?

#### Recuerde:

- \*Los objetivos de formación se derivan de las intenciones más amplias del programa en relación con el desarrollo de la disciplina y el contexto. Están centrados en las metas en términos de enseñanza y en los contenidos disciplinares.
- \*Los resultados de aprendizaje se centran en el estudiante, es decir, en las habilidades, capacidades o logros que desarrollará durante su formación.
- \*El perfil de egreso da cuenta de las competencias amplias del egresado al finalizar sus estudios y lo que podrá lograr en su campo disciplinar.
- \* Estos elementos están estrechamente relacionados y permiten el desarrollo de planes de estudio, pertinentes, relevantes y coherentes con los propósitos del programa y el contexto.

¿Existe coherencia entre los objetivos del programa, el perfil de egreso y la estructura de los planes de estudio?

¿Cómo se fortalece el perfil del egresado, teniendo en cuenta las demandas sociales, económicas, culturales y/o ambientales? Recuerde que este es un documento orientador a nivel nacional que se basa en el Acuerdo 033 y en la normativa emitida por el MEN, CESU, CNA, entre otros. Cada Sede tiene la libertad de tener interpretaciones particulares de estos conceptos, ya que se derivan de su propia comprensión y de sus procesos de armonización curricular.





En este apartado es importante dar cuenta de la forma en que el programa integra los principios de formación del Acuerdo 033 de 2007. Es fundamental que se consideren los roles y responsabilidades de los participantes en los procesos de formación, la estrategia pedagógica que se ha establecido, cómo se realiza el seguimiento del proceso de aprendizaje y la forma en que se evalúa lo que los estudiantes deben lograr al finalizar su formación. También, es importante que señale la relación de acompañamiento y mentoría que se establece durante todo el proceso.



¿Cuáles son los fundamentos teóricos del programa?

¿Cuál es la naturaleza del objeto de estudio y sus formas de conocimiento?

¿A qué problemas de formación y de

Para complementar la reflexión sobre la disciplina responde el programa y este componente, le recomendamos exsus planes de estudio? plorar los siguientes insumos:

> **Fundamentación** pedagógica del

4.1. **Fundamentación** epistemológica del programa

Libro Educación y pedagogía.

Prespectivas desde la Universidad



programa

En este apartado exponga los elementos que considera son los fundamentos teóricos del programa, los conceptos centrales, su desarrollo histórico y la forma en que se encuentran estructurados. Algunas preguntas para animar esta reflexión son las siguientes:

En este apartado exponga los elementos que considera son las apuestas pedagógicas que sustentan el diseño e implementación del programa. En otras palabras, cuáles son los principios, teorías y enfoques pedagógicos que se utilizan para planificar y llevar a cabo las actividades de formación del programa. Se deben considerar factores como las características de los estudiantes, las metodologías de enseñanza y los recur-

Estrategia curricular

sos educativos disponibles. Para empezar el diálogo sobre este asunto, se podrían abordar las siguientes preguntas relacionándolas con los principios del acuerdo 033 del 2007.



¿Qué metodologías de aprendizaje en este campo de conocimiento resultan útiles para alcanzar los objetivos de formación y resultados de aprendizaje?

¿Hay una metodología de evaluación propuesta y ayuda a los estudiantes a hacer seguimiento de su proceso formativo? ¿Cómo consideran que las estrategias de evaluación ayudan a los objetivos de formación y los resultados de aprendizaje?

¿Los recursos educativos planteados son coherentes con las metodologías y suficientes para el alcance de los objetivos de formación y los resultados de aprendizaje?

Ahora, le sugerimos que relacione estas reflexiones con cada uno de los principios del acuerdo.



Para complementar la reflexión sobre estos componentes, le sugerimos explorar los siguientes insumos:

Libro evaluación de la reforma Capítulo 5

Mapas conceptuales usados en el taller de Propuestas para la Universidad que Aprende



# 4.2.1. Características del currículo (Acuerdo 033 de 2007: Principios de formación)

A continuación, se propone analizar las principales implicaciones que tienen los ocho principios de formación según el Acuerdo 033 en el diseño curricular del programa, con el fin de lograr una mayor articulación entre el horizonte institucional de la Universidad y el del programa.

#### Formación Integral

La formación integral es un desafío fundamental en cualquier enfoque educativo. En este sentido, se debe tener en cuenta que el aprendizaje no se limita únicamente a un contenido disciplinar, sino que es un proceso que tiene un propósito más amplio: la formación de ciudadanos comprometidos, críticos y solidarios, con la capacidad de utilizar sus habilidades profesionales para mejorar la vida de los demás. Por lo tanto, es esencial reflexionar sobre cómo los planes de estudio del programa abordan la formación integral de la comunidad educativa, y cuáles son los componentes del programa que fomentan la formación ética, cultural y política de los estudiantes. Para esto, es importante considerar algunas preguntas como:



¿Cómo se introduce la formación integral a los planes de estudio?

¿Qué componentes del programa están orientados a la formación ciudadana, humanística y política?

¿Qué criterios éticos se consideran a la hora de desarrollar las actividades formativas e investigativas del programa?

¿A través de qué acciones se garantiza que el programa sea inclusivo y respete la diversidad de la comunidad educativa?

¿Qué relación se establece con otras áreas o dependencias de la Universidad para materializar la formación integral?

#### Contextualización

Todo profesional desarrolla su labor en un contexto específico que presenta problemas particulares que deben abordarse, así como oportunidades y limitaciones. Por tanto, es esencial que en el diseño del programa se establezcan las relaciones entre los planes de estudio y el contexto nacional e internacional. El programa debe impulsar la reflexión en torno a los cambios sociales a nivel nacional y frente a la forma en que estos cambios influyen en la estructura del currículo. Asimismo, es importante analizar la forma en que el programa puede responder a los desafíos y aprovechar las oportunidades que surgen en el entorno. Para esto, se sugiere reflexionar en torno a preguntas como:



¿Cómo dialogan los planes de estudio y sus modificaciones con el contexto nacional e internacional?

¿De qué forma se ha articulado el plan con las transformaciones y problemáticas del contexto colombiano en los últimos años?

¿Qué estrategias/metodologías utiliza para elaborar propuestas de solución a las necesidades del entorno (cultural, social, ambiental, económico, político, histórico, técnico y científico) en articulación de los procesos de formación, investigación y extensión?

¿La implementación del principio de contextualización en el programa ha contribuido a la inclusión respecto a temas de género, diversidad funcional, enfoque poblacional?

¿Qué transformaciones y tendencias están siguiendo otros programas curriculares similares al nuestro?

#### Internacionalización

En un mundo donde la tecnología de la información está en constante desarrollo y se utiliza cada vez más en el ámbito educativo, y en donde las nuevas generaciones tienen una mayor facilidad para movilizarse, existe una proliferación de redes académicas y de intercambios interinstitucionales. En este contexto global es crucial considerar cómo el programa permite la interacción entre docentes, estudiantes y la comunidad internacional.

Es importante evaluar cuántas oportunidades de diálogo e intercambio brinda el programa para conocer los avances de su disciplina en otras partes del mundo. Además, es esencial comprender cómo se integra el contexto internacional en el desarrollo curricular y cómo se concretiza este principio a través de convenios, programas de movilidad, publicaciones, redes internacionales, entre otros. Por lo tanto, se invita a conversar sobre:



¿Cómo se entiende y se ve reflejado el Interdisciplinariedad principio de la "internacionalización" en el currículo?

¿Cuáles son los principales desarrollos disciplinares en el área del programa a nivel internacional?

¿Qué acciones se adelantan en el programa para promover la movilidad interna y externa de estudiantes y docentes?

¿De qué manera la acreditación de alta calidad del programa posibilita los procesos de internacionalización?

¿Qué perspectivas internacionales e interculturales brinda el programa a los estudiantes en su formación como profesionales y ciudadanos en un contexto local y global?

¿Cómo aportan los procesos de internacionalización a los objetivos de formación propuestos?

#### Formación Investigativa

Este principio será abordado en el capítulo 5, en el cual se desarrolla la investigación, innovación y creación.

El entorno local y el contexto amplio de la sociedad actual presentan desafíos cada vez más complejos e interdisciplinarios. Por lo tanto, es fundamental que los futuros

egresados estén preparados para interactuar con otras disciplinas y para trabajar en equipos multidisciplinarios y colaborativos. Para lograr este objetivo, es importante analizar cómo se comprende la interdisciplinariedad dentro del programa y cómo se pueden identificar alternativas para dinamizarla desde el diseño y la transformación de los planes de estudio. Algunas preguntas que podrían ayudar a iniciar esta conversación son:



¿Cómo se busca desde el diseño curricular una formación interdisciplinar de los estudiantes?

¿Qué oportunidades existen para fomentar la colaboración entre disciplinas en los planes de estudio?

¿De qué manera ha incidido la interdisciplinariedad en la transformación del currículo y la práctica docente?

¿Cuáles pueden ser algunas de las barreras o desafíos que dificulten la integración de diferentes perspectivas o disciplinas en el programa?



Como principio, la flexibilidad invita a establecer diversos tipos de articulaciones que favorezcan las opciones formativas de los estudiantes. No se trata únicamente del componente electivo, sino también de rutas de formación, experiencias de formación, interlocución con otros actores sociales e innovación en los procesos evaluativos. Por lo tanto, la flexibilidad representa las posibilidades de explorar otros caminos, dinámicas y logros. En este sentido, es valioso reflexionar sobre preguntas como:



¿Oué nivel de flexibilidad consideran que tienen los planes de estudio para que los estudiantes organicen sus rutas de formación y/o realicen movilidades intersedes, nacionales e internacionales?

¿Cómo se entiende y refleja la flexibilidad en los planes de estudio?

¿La flexibilidad pedagógica y didáctica tiene en cuenta las diversidades de estudiantes y docentes?

Si bien algunos elementos de los principios de formación pueden ser coincidentes en otros apartados del documento, se sugiere que el análisis de sus principios de formación tenga una relación muy directa con la fundamentación pedagógica del programa por su pertinencia conceptual.

#### Excelencia académica y Gestión para el mejoramiento académico

Los procesos de mejora continua deben ser una parte fundamental de la cultura académica y organizacional de la universidad para lograr la excelencia y la formación integral de los individuos. En este sentido, la autoevaluación es un elemento clave para la autonomía académica y se convierte en un indicador de excelencia. Para lograrlo, es importante reflexionar sobre las siguientes preguntas:



¿Qué aspectos de la estructura institucional que contribuyan de manera sistemática, permanente e integral a su excelencia académica se resaltan en el mejoramiento de las actividades y procesos académicos pertinentes al programa?

¿Cuál es el rol y la relevancia de los procesos de autoevaluación, acreditación y mejoramiento continuo en el desarrollo del programa curricular tanto en su dimensión académica como administrativa?

#### 4.2.2. Enfoque pedagógico



El enfoque pedagógico se refiere al conjunto de ideas y prácticas educativas que se emplean para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje. En ese sentido, las prácticas pedagógicas de los docentes reflejan sus consideraciones sobre su quehacer, pero es necesario reflexionar sobre ellas v cuestionarlas, ya que son susceptibles de transformación. En ese sentido, se propone que, en este apartado, se describan las formas cómo se conciben los procesos de enseñanza y el aprendizaje y las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad académica del programa. Para esto, se sugiere reflexionar sobre lo siguiente:



¿Cuáles son los enfoques pedagógicos más relevantes para el cumplimiento de los propósitos de formación del programa?

¿Cómo se concibe la enseñanza y el aprendizaje en el programa curricular?

¿Desde los enfoques pedagógicos con los que se identifica el programa cómo se configura el rol de docentes y estudiantes y la interacción entre ellos?

¿Con qué periodicidad se realizan ca- En el caso de pregrado, ¿de qué pacitaciones o espacios de discusión manera la Práctica Académica sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje entre la comunidad del programa?

4.2.3. Estrategias de formación (Acuerdo 033 de 2007: Estrategias de formación)



En este apartado se propone describir la forma en que el programa genera alternativas diferenciadas a las diversas comunidades del país en relación con sus procesos de formación. Para esto, se propone reflexionar sobre los siguientes asuntos:



¿De qué manera el programa curricular tiene en cuenta los diferentes niveles de ingreso a los programas que existen en la universidad y promueve una adecuada inserción de los estudiantes en el medio universitario?

En el caso de pregrado, ¿qué conocimientos, habilidades, competencias o aptitudes se quieren generar en el programa a partir de la oferta de asignaturas comunes y de contextualización?

Especial interactúa con la estructura curricular y ofrece oportunidades para el diseño de planes de estudio acordes con los intereses de los estudiantes?

En el caso de pregrado, ¿cuáles son las líneas de profundización/ rutas curriculares con las cuales cuenta el programa curricular y cómo se articulan específicamente con los procesos de investigación y extensión? ¿Cuál ha sido el impacto de su implementación en el proceso de formación de los estudiantes?

¿Cuáles son las estrategias de nivel nacional, facultad o sede para promover la doble titulación o cotutela con programas de la UNAL u otras instituciones a nivel nacional o internacional, de acuerdo con el nivel de formación?

¿Cuáles son los resultados más destacados del programa en la articulación entre los distintos niveles de formación, desde la implementación del Acuerdo 033 del 2007 del CSU?

#### 4.2.4. Estrategias didácticas (Incluyendo el uso de TIC)



En este apartado describa aquellos métodos de mediación y acompañamiento al proceso de aprendizaje. Desde la visión de la universidad, se sugiere que dichas estrategias estén diseñadas para involucrar a los estudiantes activamente en su proceso de aprendizaje. Para esto, se sugiere conversar sobre lo siguiente:



¿Cuáles son las estrategias didácticas más destacadas con las que cuenta el programa para abordar el enfoque pedagógico y desarrollar propósitos de formación del programa?

¿De qué manera se han incorporado y apropiado las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje del programa?

¿Cuáles son las estrategias de actualización de los avances pedagógicos y didácticos del programa, de acuerdo con el nivel de formación?

#### 4.2.5. Evaluación del y para el aprendizaje



En este apartado describa las estrategias de evaluación que den cuenta de la forma en que los estudiantes están alcanzando los propósitos de formación del programa. Es importante recordar que estas deben ser concebidas como un momento más para el aprendizaje tanto del docente como del estudiante. La evaluación que logra ir más allá de la nota y del promedio se convierte en evaluación formativa y en oportunidad para el estudiante de hacer seguimiento a su proceso de aprendizaje. Por esto, se sugiere reflexionar respecto a aquello que el estudiante puede alcanzar una vez terminado su proceso formativo, teniendo en consideración las siguientes preguntas:



¿Cómo se implementan y evalúan los aprendizajes o los objetivos de formación del programa?

En el caso de pregrado, ¿cómo está desarrollando las capacidades o competencias "genéricas" que los medios social, cultural y laboral están demandando a los profesionales de hoy (trabajo en equipo, comunicación, liderazgo, formación social y humanística, pensamiento

matemático, conciencia ecológica, comunicación en un segundo idioma, inteligencia emocional, sensibilidad social, aprender a aprender, creatividad, etc.)?

En el caso de posgrado, ¿cuáles son las estrategias para el desarrollo de las competencias, capacidades y habilidades definidas por el programa de acuerdo con el nivel de formación?

¿Cuáles son los tipos de evaluación que adelantan los docentes en el marco de las actividades académicas y asignaturas?



Para complementar la evaluación sobre este componente, le invitamos a explorar los siguientes insumos:

Mapa No 7. Perspectivas de la evaluación en relación con las particularidades de la comunidad académica.



#### 4.2.6. Procesos de acompañamiento



En este apartado, se propone desarrollar las diferentes fases del proceso de acompañamiento estudiantil implementado por el programa. Para esto, se sugiere reflexionar sobre lo siguiente:



¿Cómo está configurado el proceso de acompañamiento integral a los estudiantes?

¿Cómo se espera que este proceso contribuya a su proceso formativo?

¿A qué mecanismos, recursos o estrategias de acompañamiento pueden acceder los estudiantes?



Recuerde que la naturaleza del presente documento es ser lo suficientemente orientador y flexible para que pueda propiciar un diálogo académico en los diversos programas. Su alcance no llega a los aspectos más específicos y particulares, estos aspectos los determina cada equipo de trabajo.



Para complementar la reflexión sobre este componente, le invitamos a explar los siguientes insumos en la caja de herramientas:

e integralidad de los procesos de

#### 4.3. Plan de estudios

(componentes de formación)

En este momento se propone revisar uno de los elementos fundamentales del programa: sus planes de estudio. "Un plan de estudios es un conjunto de actividades académicas, organizadas mediante asignaturas reunidas en componentes de formación que Posibilidades de doble titulación (nacional un estudiante debe cursar para alcanzar los propósitos de formación de un programa curricular" (Acuerdo 033 de 2007) (2007, 26 de noviembre. Consejo Superior Universitario).

Es decir que, en los planes de estudio se establece una secuencia disciplinaria jerarquizada basada en los tres componentes de formación: fundamentación, disciplinar y elección libre para los pregrados. En el caso de los programas de posgrado, la estructura

del plan de estudio se compone de actividades académicas y asignaturas elegibles u obligatorias. A continuación, se presentan algunas orientaciones y preguntas que pueden ayudar a la reflexión y el análisis de cada uno de estos componentes.



Para complementar la reflexión sobre este componente, le sugerimos explorar los siguientes insumos:

Libro Evaluación de la Reforma de estudio



#### 4.3.1. Presentación de la estructura del plan de estudios

En este apartado proponga lo siguiente:

- Descripción de los componentes de Fundamentación, Disciplinar y de Libre Elección, incluyendo las áreas o agrupaciones que los constituyen para pregrado y las actividades académicas y asignaturas elegibles u obligatorias para posgrado.
- e internacional) que se tengan vigentes.
- Presentación de los planes de estudio.

4.3.1.1. Pregrado

4.3.1.1. Componente de **Fundamentación** 



¿Cómo se estructura el componente de fundamentación del plan de estudio, teniendo en cuenta que, como lo menciona el Acuerdo 033, dicho componente introduce el campo de conocimiento con perspectiva de ciudadanía, humanística, ambiental y cultural?

¿Cómo se relaciona el componente de fundamentación de los planes de estudio con los demás componentes?

4.3.1.1.2. Componente Disciplinar



¿Cómo contribuye el componente disciplinar y cada una de las áreas/agrupaciones/líneas que lo conforman al alcance de los objetivos de formación del programa?

¿Cuáles son los criterios que acompañan las áreas/agrupaciones/ líneas que componen los planes de estudio y qué coherencia guardan con los objetivos de formación y resultados de aprendizaje formulados?

¿Cómo se relaciona el componente disciplinar con los demás componentes de los planes de estudio?

4.3.1.1.3. Componente de Libre Elección



¿Cómo se entiende la libre elección y de qué forma está integrada al desarrollo del programa curricular y su plan de estudio?

¿Cómo dialoga la libre elección con los demás componentes de formación?

#### 4.3.1. 2. Posgrados



¿De qué manera las actividades académicas y las asignaturas elegibles u obligatorias contribuyen a la consecución de los objetivos de formación y el perfil de egreso?

¿Cuál es la estrategia de articulación entre las líneas de investigación o énfasis de profundización del programa con las actividades académicas y las asignaturas elegibles u obligatorias?

¿Cuál es el apoyo que el Programa brinda a sus estudiantes para fomentar o divulgar su proceso de investigación?

# 4.4. Medios para el desarrollo curricular

En este apartado se invita a considerar las distintas mediaciones y principales recursos con que cuenta el programa para su desarrollo, así como su estructura académico-administrativa de apoyo. La mención al equipo docente en este apartado obedece a su consideración como una de las mediaciones iniciales entre el estudiante y el conocimiento, así

como la formación en investigación y creación. Por eso la importancia de reflexionar al respecto. Lo anterior, se complementa con la consideración sobre los apoyos logísticos y de infraestructura física, tecnológica y académica requeridos por el programa para el cumplimiento de sus propósitos de formación.

#### 4.4.1. Organización



Presentar la estructura académico-administrativa a la que se encuentre adscrito el programa curricular, y en los casos que se considere relevante, presentar la estructura de sede y nivel nacional. Asimismo, se recomienda destacar el personal de apoyo a los procesos académico-administrativos.

#### 4.4.2. Docentes



¿Cómo se relacionan los componentes de formación y las áreas/agrupaciones/líneas de los planes de estudio con el perfil de los docentes que participan en el programa curricular? ¿Cómo se relacionan las áreas de desarrollo del programa (en formación, investigación y extensión) con el perfil de sus docentes?

¿Cuál es el manejo que se le da desde el programa a los procesos de evaluación docente?

¿En qué sentido la evaluación docente es un elemento estratégico para la gestión curricular?

4.4.3. Medios e infraestructura física, tecnológica y académica



¿Con cuáles medios educativos (dotación de los ambientes físicos y/o virtuales de aprendizaje que incorporan equipos, mobiliario, plataformas tecnológicas, sistemas informáticos, recursos bibliográficos físicos y digitales, bases de datos, recursos de aprendizaje e información, entre otros) cuenta el programa curricular para el desarrollo de los procesos formativos, de investigación y de extensión? ¿Cómo promueve su uso y apropiación entre la comunidad del programa considerando las barreras de acceso y características de la población?

¿Cómo se evidencia la implementación, mantenimiento, actualización y reposición de estos medios, conforme con los constantes avances tecnológicos y de la ciencia?

¿De la infraestructura física y tecnológica con que cuenta la institución, cuáles ambientes físicos y virtuales de aprendizaje se resaltan para el desarrollo de los procesos formativos, investigativos y de extensión propios del programa curricular?





Conforme a lo establecido en el Acuerdo 033 de 2007 del CSU, la investigación es "fundamento de la producción del conocimiento, desarrolla procesos de aprendizaje y fortalece la interacción de la Universidad con la sociedad y el entorno." Esto implica un compromiso institucional en la formación del talento humano, la creación y el desarrollo tecnológico para la solución de los problemas locales, regionales e internacionales, a través de un proceso permanente y continuo que se inicia en el pregrado y se sigue en los diferentes niveles de posgrado.

Para cumplir con este propósito se invita a que las comunidades académicas reflexionen, de acuerdo al nivel de formación, en torno a los siguientes tres aspectos: las estrategias de articulación de la investigación, la innovación y la creación con la sociedad, el proyecto educativo institucional y los objetivos del programa; la estructura investigativa (grupos de investigación, redes de cooperación, líneas de investigación y de creación del programa, proyectos, recursos, procesos de innovación, entre otros); y los aportes de la producción académica, científica, de innovación o de creación de los profesores y los estudiantes a la generación de conocimiento.



¿Cómo se manifiesta dentro de los planes de estudio el principio de formación investigativa?

¿Cómo el plan de estudio incentiva la investigación y extensión en los estudiantes?

¿De qué manera el programa promueve que los procesos de investigación de los docentes se vinculen o articulen con la oferta y el contenido de las asignaturas de los componentes de formación?

¿Cuáles de los proyectos o grupos de investigación se articulan con una o varias de las asignaturas ofertadas?

¿Qué impacto social tienen las investigaciones o líneas investigativas realizadas en el programa?

# 5.1. Las estrategias de articulación de la investigación, la innovación y la creación con la sociedad, el proyecto educativo institucional y los propósitos de formación



Para este apartado es importante tener como referencia el marco general de la investigación, la innovación y la creación por parte de la institución, así como el marco específico del programa, de acuerdo con el nivel de formación, a partir del cual se recomienda reflexionar con la orientación de las siguientes preguntas:



¿Cuáles son las estrategias del programa para articular la investigación, innovación y la creación realizada por su comunidad académica con las necesidades del entorno?

¿De qué manera el marco institucional de apoyo a la investigación, innovación y a la creación se articula para la consecución de los propósitos de formación del programa?

¿Qué actividades investigativas y de creación, desde las instancias de nivel nacional, sede o facultad, contribuyen a la formación investigativa de los estudiantes?

# 5.2. La estructura investigativa

En este apartado, dé cuenta de la estructura investigativa del programa teniendo presente el alcance de la formación en investigación tanto para los programas de pregrado como los de posgrado. En este contexto, es importante destacar los grupos de investigación, semilleros de investigación, redes de cooperación, líneas de investigación, énfasis de profundización, proyectos, recursos, entre otros, según corresponda. Para esto, se sugiere reflexionar sobre las siguientes preguntas:



¿Qué estrategias implementa el programa para la vinculación de los grupos de investigación o de creación a redes de investigación y comunidades académicas y científicas nacionales o internacionales?

¿De qué manera se articulan los grupos de investigación relacionados con el programa con el alcance de los propósitos de formación del mismo?

¿Qué incidencia en la consecución del perfil de egreso tiene la participación de los estudiantes en las actividades de los grupos de investigación? ¿De qué manera se articulan las líneas de investigación o énfasis de profundización del programa con los trabajos de grado, tesis, trabajos finales y los proyectos de investigación que desarrollan los profesores y los estudiantes?

¿Cuál es la contribución de los laboratorios, plantas o equipos en la formación investigativa de los estudiantes?

# 5.3. Aportes de la producción académica, científica y de creación al proceso de formación de los estudiantes y al contexto

Para este apartado se recomienda identificar las publicaciones y las principales revistas donde publica la comunidad académica del programa, así como las tesis o trabajos finales más destacadas y las distinciones académicas que han recibido los trabajos de investigación desarrollados en el marco del programa. Asimismo, se recomienda vincular al análisis los productos de innovación o creación (modelos de utilidad, patentes de invención), los registros mercantiles, registros de software, entre otros, como soporte a la reflexión a partir de las siguientes preguntas:



¿Cuáles son los aportes más destacados de la participación de los profesores y los estudiantes en la generación de conocimiento?

¿Cuáles consideran que son los resultados más relevantes de la articulación entre la investigación realizada en el programa y las necesidades del entorno?

¿De qué manera la producción académica, científica y de creación de la comunidad académica del programa, contribuye a la formación investigativa de los estudiantes?

#### 6. Referencias

Banco de Proyectos Universidad Nacional de Colombia - BPUN 393 de 2019 - Evaluación de la Reforma Académica de 2007.

Consejo Nacional de Educación Superior (2020). Acuerdo 02 de 2020. https://www.cna.gov.co/1779/articles-402848\_documento.pdf

Consejo Superior Universitario. Universidad Nacional de Colombia. Acuerdo 033 de 2007. http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\_i=34245.

Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado (2012), Guía para consolidar el Proyecto Educativo de Programa - PEP. Universidad Nacional de Colombia.

Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado. Dirección Nacional de Innovación Académica. Instituto de Educación en Ingenierías, Sede Medellín. (2021). Informe OSE 210; Armonización Curricular, Ejercicio Piloto. Universidad Nacional de Colombia. Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado (2016), Guía de Autoevaluación de Programas Curriculares de Posgrado. Universidad Nacional de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional MEN. Decreto 1330 de 2019. https://www. mineducacion.gov.co/portal/normativa/ Decretos/387348:Decreto-1330-de-julio-25-de-2019.

Ministerio de Educación Nacional. MEN. Artículo 2 del Decreto 1210 de 1993. http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\_i=34144.

